Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7

e-mail: municaraguatay@gmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº: 020/2022.

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/22
ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN

1. Introducción

En la ciudad de Caraguatay Dpto. de Cordillera, a los 30 días del mes de abril de 2022, siendo las 10:30 horas, en la Municipalidad de Caraguatay, sito Avda. Mcal. López N° 150 e/ Cmte. Lara Tte. Chena Molinas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. -

Este estamento, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Caraguatay.

2. Antecedentes

- **ID DE LICITACIÓN: 405.166.**
- **NOMBRE DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDIN.**
- Convocante: Municipalidad de Caraguatay.
- Unidad de Contratación: UOC Municipalidad de Caraguatay.
- Categoría: 22 - Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte.
- Tipo de Procedimiento: CD - Contratación Directa.

ETAPAS Y PLAZOS

- Lugar para Realizar Consultas: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.
- Fecha Límite de Consultas: 31/01/2022 10:00.
- Lugar de Entrega de Ofertas: MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY.
- Fecha de Entrega de Ofertas: 03/02/2022 07:30
- Lugar de Apertura de Ofertas: MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY.
- Fecha de Apertura de Ofertas: 03/02/2022 08:00.
- Fecha de Publicación: 19/01/2022.

INVITADOS

AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A.	80013366-8.
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014256-0.
RODOMAQ S.A.	80088448-5.
TRACTOPAR S.A.E.	80013570-9.
TRACTORSUR S.R.L.	80058886-0.

- Rubro 530 FF. FF 30-11 del Ejercicio Fiscal 2022.-
- El sistema de adjudicación es por él: Total.
- Miembros del comité de Evaluación: designados por resolución Nº 092/2022 ABOG. FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ, ING. FREDDY FERNANDO ROLON GRANCE

Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7

e-mail: municaraguatay@gmail.com

3. De conformidad al Art 57 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en el local de la Municipalidad en la fecha; siendo las 09:30 horas, presentándose las firmas:

GUILLERMO GIMENEZ OJEDA – GLOBAL MISSIONS: RUC: 3558873-8.
HUGO RICHAR GONZALEZ A. – HR BIENES Y SERVICIOS: RUC: 2931125-0

4. **ERRORES ARITMÉTICOS: verificada la planilla de precios de las ofertas presentadas no se observa error de cálculo alguno por lo que no se procedió a ningún tipo de corrección.**

5. **VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	GUILLERMO GIMENEZ OJEDA – GLOBAL MISSIONS	HUGO RICHAR GONZALEZ A. – HR BIENES Y SERVICIOS
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA

un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA

6. ORDEN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN ORDEN DE MENOR A MAYOR:

1- GUILLERMO GIMENEZ OJEDA – GLOBAL MISSIONS: Gs. 94.500.000.
2- HUGO RICHAR GONZALEZ A. – HR BIENES Y SERVICIOS: Gs. 105.000.000.

7. <u>Criterios de Evaluación</u>:

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4.2. Requisitos de Calificación

4.2.1. Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Con relación estos puntos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité de evaluación procedió a la verificación si los oferentes presentados en este llamado son o no funcionario Público, en la base de datos habilitado en el link https://nomina.paraguay.gov.py: *mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 23,838,872)*
https://datos.hacienda.gov.py: *Datos disponibles desde el año 2013 al 30/11/2021, última actualización en fecha 02/02/2022. Fuente: SPIR mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30,433,302 registros.*
Se observa que ningún oferente es funcionario público.

4.2.2. Análisis de precios ofertados
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional*

ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7
e-mail: municaraguatay@gmail.com

SERIE S
TRACTORES DE JARDIN JOHN DEERE

MOTOR	S100	S120	S140	S180
Potencia	15.5 hp	22 hp	22 hp	24 hp
Cilindrada	420 cc	726 cc	726 cc	726 cc
Cantidad de cilindros	1	2 V	2 V	2V - duración extendida (LLS)
Tipo	Válvula a la cabeza, lubricación a presión			
Cambio de aceite	Tradicional	Easy Change™	Tradicional	Easy Change™
SISTEMA ELÉCTRICO				
Regulador	8 A	8 A	8 A	14 A
TRANSMISIÓN				
Tipo	Hidrostática	Hidrostática	Hidrostática	Hidrostática Heavy Duty
Control de velocidad	-	Crucero	-	Crucero
CHASIS				
Estructura	De acero soldado			
Pintura base/pintura exterior	Electroforesis/pintura en polvo			
Eje delantero	De hierro fundido			
Capó	Resistente al óxido y abolladura			
Defensa frontal	No	No	Sí	Sí
DIRECCIÓN				
Radio de giro	46.7 cm	46.7 cm	46.7 cm	46.7 cm
Círculo sin corte	63.5 cm	63.5 cm	52.8 cm	46.7 cm
VELOCIDAD MÁXIMA DE DESPLAZAMIENTO				
Avance	8.9 km/h	8.9 km/h	8.9 km/h	8.9 km/h
Retroceso	5.2 km/h	5.2 km/h	5.2 km/h	5.2 km/h

RODADOS	S100	S120	S140	S180
Delanteras	15x6-6	15x6-6	15x6-6	16x6.50-8
Traseras	20x8-8	20x8-8	20x8-8	22x9.5-12
ASIENTO				
Altura de respaldo	28 cm	38 cm	38 cm	38 cm
Tipo de asiento	1 pieza	2 piezas con respaldo abierto	2 piezas con respaldo abierto	1 pieza con ajuste lumbar
Ajuste anteroposterior	Sí	Sí	Sí	Sí
LEVANTE DE PLATAFORMA DE CORTE				
Alturas de corte	2.5 a 10.2 cm	2.5 a 10.2 cm	2.5 a 10.2 cm	2.5 a 10.2 cm
PLATAFORMA DE CORTE				
Ancho de trabajo	42 in/107 cm	42 in/107 cm	48 in/122 cm	54 in/137 cm
Cuchillas de corte	2	2	3	3
Puerto de lavado de plataforma	Sí	Sí	Sí	Sí
Accionamiento de plataforma	Acople manual	Acople manual	Acople eléctrico	Acople eléctrico
CAPACIDADES				
Tanque de combustible	9.0 L	9.0 L	9.0 L	9.0 L
DIMENSIONES Y PESO				
Largo total	177 cm	177 cm	177 cm	195 cm
Ancho total (incluye descarga lateral)	140.2 cm	140.2 cm	154 cm	170.2 cm
Altura	102 cm	112 cm	112 cm	116 cm
Peso (sin combustible)	188 kg	204 kg	212 kg	239 kg
ACCESORIOS				
Indicador de combustible	Sí - Mecánico	Sí - Easy Read	Sí - Mecánico	Sí - Easy Read
Tapa de guantera	Opcional	Sí	Opcional	Sí
Horómetro	Sí	Sí	Sí	Sí
Portavasos	Sí	Sí	Sí	Sí

Las especificaciones y el diseño están sujetos a cambios sin previo aviso y el producto que Ud. adquiere puede no coincidir exactamente con el expuesto y/o descripto en este folleto.

Para mas información sobre este producto contáctenos en:
www.johndeere.com/jdla

14. **CRITERIOS ECONÓMICOS** – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación. -

15. **Conclusión:**

14.1 Que, el precio total de la oferta no supera el monto previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

14.2 No existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado que la oferta presentada por la firma **MG PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES representado por GUILLERMO GIMENEZ OJEDA.,** cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución, **conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34** inc. c) que expresa "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", Art. 26 y 28 de la misma Ley, además de los Art. 63 y 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; **por un monto total de Gs. 94.500.000 (guaraníes noventa y cuatro millones quinientos mil) IVA incluido**; por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.

ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7

e-mail: municaraguatay@gmail.com

14.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 12:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. FRANCISCO GOMEZ G.

Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

ING. FREDDY FERNANDO ROLON G.
ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Municipalidad de Caraguatay
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 003/2022.
Bien/Servicio: ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY

						GLOBAL MISSIONS - GUILLERMO GIMENEZ OJEDA				HUGO RICHAR GONZALEZ A. – HR BIENES Y SERVICIOS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA incluido	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA incluido
1	25101901-002	Tractor con cortador de cesped	Unidad	UNIDAD	2	JHON DEERE	EE.UU	47.250.000	94.500.000	JHON DEERE	EE.UU	52.500.000	52.500.000
Precio Total IVA incluido									94.500.000				105.000.000

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY ASESORÍA JURÍDICA

ABOG. FRANCISCO GOMEZ G.

Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

ING. FREDDY FERNANDO ROLON G.

ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA

MUNICIPALIDAD DE

CARAGUATAY

Municipalidad de Caraguatay
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 003/2022.
Bien/Servicio: ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados

						GLOBAL MISSIONS - GUILLERMO GIMENEZ OJEDA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA incluido
1	25101901-002	Tractor con cortador de cesped	Unidad	UNIDAD	2	JHON DEERE	EE.UU	47.250.000	94.500.000
Precio Total IVA incluido									94.500.000

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY ASESORÍA JURÍDICA

ABOG. FRANCISCO GOMEZ G.
Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

ING. FREDDY FERNANDO ROLON G.

ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA